

Fecha 29.12.2019	Sección Primera	Página PP
---------------------	--------------------	--------------

Asumen cargos sin perfil ni experiencia

Infiltran a políticos en Auditoría local

Colocan en puestos a 24 funcionarios afines a Martí Batres y Leticia Quezada

ROLANDO HERRERA

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCD-MX) ha sido utilizada como bolsa de empleo por políticos de distintos partidos, quienes han logrado colocar al menos a 24 funcionarios en los últimos cuatro años.

Según documentos a los que tuvo acceso REFORMA, quien más plazas ha conseguido para integrantes de su grupo político es la ex delegada de Magdalena Contreras, Leticia Quezada, quien ha colocado a 16 allegados en la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero B.

En tanto que el ex Presidente de la Cámara Alta, Martí Batres, ha colocado a cinco personas, entre ellas su esposa, Daniela Cordero Arenas, quien es Coordinadora de Vinculación Institucional y está adscrita a la oficina del Auditor Superior David Vega Vera.

En la mayoría de casos los recomendados no cum-

plen con el perfil requerido para los puestos ni forman parte del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera.

En la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero B, que le corresponde auditar a las Alcaldías y órganos desconcentrados, se han enquistado, de acuerdo con fuentes consultadas, 16 personas vinculadas a Quezada, entre ellas Francisco Medina Padilla, quien es ubicado como su pareja.

Medina Padilla es licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México, tiene un sueldo mensual neto de 67 mil 625 pesos e ingresó el 16 de enero de 2019 al órgano fiscalizador sin tener experiencia alguna en la realización de auditorías o de control interno.

En el caso de la esposa de Batres, Daniela Cordero Arenas, ingresó a la ASCD-MX en 2015 a desempeñarse como Jefa de Unidad Departamental; en 2018 fue nombrada asesora del Auditor y este año es Coordinadora de Vinculación.

Según los registros que la ASCD-MX subió a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en 2018 Cordero Arenas tenía una Licencia-

tura en Derecho, pero para este 2019, en el rubro de grado máximo de estudios de la funcionaria aparece “ninguno” y en la descripción de la carrera genérica fueron colocadas tres equis.

A diferencia de la mayoría de los funcionarios, el currículum de Cordero Arenas no está consultable públicamente, en la liga que debería abrir el documento aparece la leyenda “En proceso de actualización”, sin embargo está así desde hace más de un año.

También vinculado a Batres está Faustino Soto Ramos, ex delegado de Xochimilco, quien se desempeña como Coordinador en la Dirección General de Auditoría Especializada A. Una allegada más es la cuñada de éste, María Margarita Islas Ávalos, quien es subdirectora en la misma área.

Otros que también han utilizado su influencia para colocar familiares en la ASCD-MX son los diputados locales Guadalupe Aguilar Solanche, cuya hermana, Rocío, es la Directora de la Unidad de Transparencia; así como Miguel Ángel Macedo Escartín, cuyo hermano, Gerardo, es subdirector de Auditoría.



Fecha 29.12.2019	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------

Red de vínculos

La ex Delegada Leticia Quezada es quien más infiltrados tiene.

ENTRE OTROS:

- Adriana Julián Nava /
directora
- Alejandro Argüello /
subdirector
- Edgar Samuel Moyao /
subdirector
- Francisco Medina /
coordinador
- Jesús Julio Dávila /
director
- Jesús Ricardo Gómez /
director
- Marco Antonio Fonseca /
subdirector
- Omar López / subdirector

Fecha 29.12.2019	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------

Reservan por 5 años vuelo de Evo al país

- Abrir datos pone en riesgo operaciones militares: **Sedena**
- Información puede caer en manos de delincuencia, afirma

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reservó por cinco años la bitácora de viaje que realizó el avión de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) que —por orden del presidente Andrés Manuel López Obrador— trajo al país al exmandatario boliviano Evo Morales, tras su renuncia al cargo.

Los datos estarán disponibles al final de su sexenio.

La Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana aseguró a EL UNIVERSAL que divulgar los documentos podría revelar datos de las operaciones aéreas militares que llevan a cabo el Ejército y la FAM, lo cual puede poner en riesgo la vida de la tripulación que rea-

lizó el operativo.

El Ejército señaló que entregar la bitácora es un riesgo, puesto que puede caer en manos de miembros de la delincuencia organizada, quienes podrían conceptuar actividades para evadir las acciones que realiza este instituto armado en apoyo a las autoridades encargadas de la seguridad.

La Sedena consideró que revelar los nombres del piloto, copiloto y mecánico de a bordo pondría en peligro su integridad física, ya que en su carácter de militares están obligados a cumplir funciones, a preservar la seguridad interior y la defensa exterior del Estado.

Esto, pese a que el pasado 20 de noviembre el Presidente condecoró a Miguel Eduardo Hernández Velázquez, piloto del avión.

“[La información] podría caer en manos de la delincuencia organizada, que conceptuaría actividades para evadir las acciones que realiza [la FAM] en apoyo a la (...) seguridad pública”

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



Continúa en siguiente hoja

Información sobre viaje de Evo, al final de sexenio

- Bitácora de avión en el que se trasladó a expresidente, reservada cinco años
- Datos arriesgarían operaciones de **Fuerzas Armadas** y a tripulación: **Sedena**

PEDRO VILLA Y CAÑA
 —nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reservó por cinco años —al finalizar el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador— la bitácora de viaje que realizó el avión de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) que se trasladó a Bolivia para recoger al exmandatario de ese país Evo Morales.

Lo anterior, argumentó, debido a que se revelaría información de las operaciones aéreas militares que realiza el Ejército y la FAM, lo que pondría en riesgo a la tripulación que hizo el operativo.

En respuesta a una solicitud de información realizada por EL UNIVERSAL, la Comandancia de la Fuerza Aérea señaló que dar a conocer la bitácora del vuelo de la aeronave modelo G550, con matrícula XC-LOK y número de registro de aviación FAM3916, podría ser utilizado para afectar las tareas aéreas militares que desarrolla ese instituto armado.

La Secretaría de la Defensa Nacional indicó que dar a conocer los nombres del personal militar —piloto, copiloto y mecánico de a bordo— potencializaría el peligro a sus vidas, “ya que en su carácter de militares de servicio activo están obligados a cumplir en todo momento funciones para preservar la seguridad interior y defensa exterior del Estado mexicano”.

Además, la institución precisó en la resolución con folio CI/RIR/347419/ 541-2019 que hay un “riesgo demostrable” de entregar esta información, puesto que “podría caer en manos de la delincuencia organizada, que conceptuaría actividades para evadir

las acciones que realiza esta secretaría en apoyo a las autoridades encargadas de la seguridad pública (...) permitiéndole modificar sus lugares de actuación y evadir las acciones que lleva a cabo el personal militar”.

Esto, pese a que el pasado 20 de noviembre, en el marco del Día de la Revolución Mexicana, el presidente López Obrador condecoró en Palacio Nacional a Miguel Eduardo Hernández Velázquez, piloto del avión que trajo al exmandatario boliviano.

Aseguró que el cumplimiento de la misión encargada muestra el grado de capacidad profesional y de compromiso que tienen los integrantes de la FAM.

“Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi beneplácito por el excelente resultado en el plan de ejecución de la operación aérea

realizada en una aeronave de la Fuerza Aérea Mexicana para transportar al presidente Juan Evo Morales Ayma, de Bolivia a territorio mexicano, permitiendo que se desarrollara de manera satisfactoria y con seguridad.

“Sin duda, el cumplimiento de esta misión es muestra del grado de adiestramiento y capacidad profesional de usted y su tripulación de vuelo, poniendo de manifiesto el compromiso que tienen los militares con su país y con el instituto armado al que pertenecen”, fue parte de la carta entregada al piloto militar.

Además, será hasta el 11 de diciembre de 2024; es decir, casi dos semanas después de que haya finalizado el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que esta bitácora podrá ser consultada públicamente.

La travesía al país sudamericano. El pasado 11 de noviembre, por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador —quien le había concedido asilo político a Morales Ayma—, la aeronave de la FAM partió rumbo a Bolivia para recoger al exmandatario; sin embargo, presentó varias dificultades para cumplir con la encomienda presidencial.

Esto, debido a que hubo negativa de los gobiernos de Perú, Ecuador y de la Fuerza Armada de Bolivia de cruzar su espacio aéreo.

Luego de varias horas y después de diversas gestiones diplomáticas, con el apoyo de Paraguay y Brasil, el avión militar mexicano pudo traer a Evo Morales a territorio mexicano, donde fue recibido por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, al pie de la aeronave en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) Benito Juárez.

El pasado 12 de diciembre, tras haber salido de territorio mexicano en un vuelo comercial a Cuba y posteriormente de anunciar su llegada a Argentina, donde se le dio refugio político, Evo Morales agradeció en su cuenta de Twitter a López Obrador por darle asilo político y por salvarle la vida a los pocos días de renunciar a su cargo en medio de una crisis política por acusaciones de irregularidades en las elecciones presidenciales del pasado 20 de octubre.

El líder indígena había obtenido su cuarto mandato consecutivo en esos comicios, pero renunció bajo presión de las fuerzas armadas de ese país, en lo que él ha denominado un golpe de Estado.

“Hace un mes llegué a México, país hermano que nos salvó la vi-

Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.12.2019	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

da, estaba triste y destrozado; ahora arribé a Argentina para seguir luchando por los más humildes. Para unir a la patria grande estoy fuerte y animado. Agradezco a México y a Argentina por todo su apoyo y solidaridad". ●

2

GOBIERNOS (Paraguay y

Brasil) apoyaron a México para que la aeronave recogiera al expresidente de Bolivia Evo Morales.

“[La información de la bitácora] podría caer en manos de la delincuencia organizada, que conceptuaría actividades para evadir las acciones

que realiza esta secretaria (...)”
“(...) permitiéndole modificar sus lugares de actuación y evadir las acciones que lleva a cabo el personal militar”

RESPUESTA DE LAS FUERZAS ARMADAS



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

RIESGO REAL: PROPORCIONAR COPIA DE UN LIBRO DE BITÁCORA DE LAS AERONAVES DE ESTA FUERZA ARMADA, SE REVELA INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES AÉREAS MILITARES QUE SE REALIZAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS Y LOS NOMBRES DEL PERSONAL MILITAR (PILOTO, COPILOTO Y MECÁNICO DE ABORDO) QUE LAS OPERAN, POTENCIALIZANDO EL RIESGO A SUS VIDAS, YA QUE EN SU CARÁCTER DE MILITARES EN SERVICIO ACTIVO ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR EN TODO MOMENTO FUNCIONES TENDENTES A PRESERVAR LA SEGURIDAD INTERIOR Y DEFENSA EXTERIOR DEL ESTADO MEXICANO.

RIESGO DEMOSTRABLE: ESTA INFORMACIÓN PODRÍA CAER EN MANOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, QUIENES PODRIAN CONCEPTUAR ACTIVIDADES PARA EVADIR LAS ACCIONES QUE REALIZA ESTE INSTITUTO ARMADO EN APOYO A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA; ASIMISMO, SE PONE EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD DEL PERSONAL POR TRATARSE DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES QUE TIENE EL DEBER DE REALIZAR EN CUALQUIER MOMENTO ACTIVIDADES TENDENTES A PRESERVAR LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL PAÍS.

EL DATO

Explicación.

Facsímil de la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional a una solicitud de información hecha por EL UNIVERSAL.



RESPUESTA AL REQUERIMIENTO No. 1: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO RESERVADA, ANEXÁNDOLE LA RESOLUCIÓN DE RESERVA QUE EMITIÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTA SECRETARÍA.

Fecha 29.12.2019	Sección Política	Página PP-3
---------------------	---------------------	----------------

Policías y civiles mantienen cerco en la sede diplomática y toman fotos

Bolivia intimidada y espía con drones, denuncia México

● La embajadora publica un video en redes donde se ve el sobrevuelo

● Crece asedio del régimen *de facto* pese a protesta por violar Pacto de Viena

POLICÍAS TAMBIÉN TOMAN FOTOGRAFÍAS

Denuncia embajada mexicana en Bolivia acoso con drones

Sobrevuelan residencia de Mercado Pérez

ANA LANGNER

El hostigamiento y la intimidación que lleva a cabo el gobierno *de facto* de Jeanine Áñez sobre la residencia oficial de México en Bolivia incluyen el uso de drones que sobrevuelan el inmueble para vigilar las actividades en el interior.

Ayer por la tarde, la representación diplomática a cargo de la embajadora María Teresa Mercado Pérez denunció vía Twitter el uso de tecnología a control remoto, además de la persistente vigilancia sobre la sede diplomática mexicana por parte de civiles y elementos de la policía boliviana, quienes incluso tomaban fotografías.

La legación mexicana en La Paz publicó una serie de imágenes y un

video en el que se aprecia el aparato volador. Posteriormente, informó en esa red social que cuerpos de seguridad y civiles continuaban rodeando la residencia que habita Mercado Pérez y donde se encuentran nueve integrantes del depuesto gobierno del presidente en el exilio Evo Morales.

Los agentes que vigilan el edificio se instalaron en diversos puntos de los alrededores, incluso en la parte alta de un cerro. En una imagen publicada en Twitter se puede ver a un integrante de la policía sujetando un dispositivo electrónico a la altura de su cara para tomar fotografías.

A pesar de la denuncia pública que México ha presentado en relación con que el operativo policiaco que han montado las autoridades bolivianas está fuera de toda proporción y representa una amenaza

y una violación a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1963), el asedio ha ido en aumento y los funcionarios mexicanos en La Paz se percataron de los drones.

Además, el viernes elementos policiacos detuvieron vehículos con placas diplomáticas de la encargada de negocios de la embajada de España, Cristina Borreguero, y del cónsul español en Bolivia, Álvaro Fernández, quienes realizaron una "visita de cortesía" a Mercado Pérez, reportó la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El presidente en el exilio Evo Morales ya había denunciado en Twitter el uso de drones "para amedrentar y poner en riesgo la seguridad de los asilados". Indicó también que ello viola el espacio aéreo de la oficina diplomática mexicana.

LaJornada



Página 1 de 2
\$ 127958.00
Tam: 467 cm2

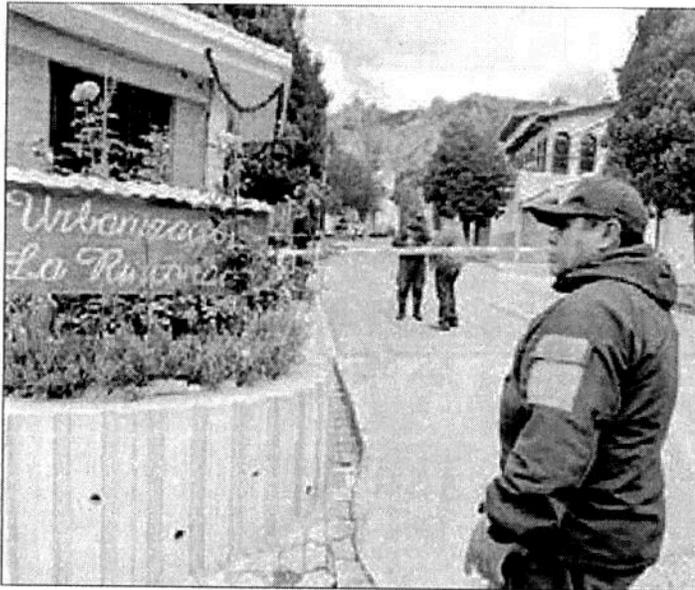
Fecha 29.12.2019	Sección Política	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Entre los asilados que se encuentran en la residencia oficial están los ministros de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, y de Cul-

tura, Wilma Alanoca, personajes que el gobierno *de facto* de Añez tiene interés de aprehender.

Incluso, la canciller del régimen boliviano, Karen Longaric, en diversos foros públicos ha demandado

al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador la entrega de los asilados que están acusados por delitos comunes y ha afirmado que no serán concedidos los salvoconductos para ellos.



▲ Un oficial vigila la entrada de la urbanización La Rinconada, donde se ubica la residencia de la embajadora María Teresa Mercado; ahí están refugiados nueve funcionarios del gobierno de Evo Morales. Foto Afp